



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

Oaxaca de Juárez Oax a 13 de febrero del 2024.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL
PRESENTE

En atención al proceso de Evaluación de la Armonización Contable Del 4º periodo del ejercicio 2023, que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), En el cual establece que para los reactivos con opción de respuesta de **No aplica**, se deberá de informar al Titular de la Entidad Fiscalizadora Local, Por lo cual le informo referente al Apartado **C Registros Administrativos**, Sección **C.1. Control de bienes y documentos soporte y Sección C.2 Recursos Federales y pagos electrónicos**, los reactivos que **No aplican** a este Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) son los siguientes:

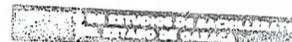
Reactivo	Manifiesto que
<i>C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)</i>	<i>Este Instituto no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.</i>
<i>C.2.1 Informa de manera pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y. en su caso la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas.</i>	<i>Durante el 4º periodo de Evaluación de la Armonización Contable, este instituto No recibió Recurso Federal autorizado para la ejecución de obra; por tal motivo no se realizó informe al respecto.</i>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL



2022-2028

L.C.P. FRANCISCO JAVIER SALINAS HUERGO.